



# CURIOSIDADES

## El cactus, fantástica maravilla del desierto

A veces, quizás sin darle importancia, hemos visto como adornos plantas diminutas. Son los llamados cactus que el cuidado de la mujer, unas veces en un rincón, otras en sitio saliente, coloca para embellecer la casa. A pesar de todo, no cabe en nuestra imaginación pensar que esa planta insignificante es una verdadera maravilla de la naturaleza que lleva vida a los puntos en que ésta es verdaderamente imposible.

Planta verdaderamente fantástica, en el desierto es la maravilla de éste, y en lucha contra los obstáculos de la naturaleza, crece y lleva adelante su vida, para llenar a veces hasta funciones esenciales en la vida del hombre. Su aspecto—repelente y atractivo—nos fascina a la primera impresión, y con incertidumbre no sabemos ver si nos ayuda o va contra nosotros, con su aspecto espinoso y su emerger en aquellas condiciones donde la vida para toda cualquier otra planta es verdaderamente imposible o dejarlas allí representa su muerte.

Si hojeamos un libro documentado de Historia Natural, encontramos más de 2.000 variedades de cactus, que casi todas proceden de los Estados Unidos, en sus regiones desérticas, donde en forma no muy clara hemos visto cómo ha surgido, muchas veces casi si ello fuese posible espontáneamente, desde el cactus más enano al de dimensiones más gigantescas. Algunos, a fuerza de años de su vivir luchando, llegan hasta una pulgada de altura—dimensión "respetable" en verdad—y otros—los de mayor tamaño hasta ahora conocidos—llegan hasta 840 veces esta dimensión—setenta pies—elevándose como centinelas en la inmensidad del desierto.

Al igual que se diferencian las dimensiones de los cactus, así se diferencian las variedades y su vida. Algunos crecen en las rocas casi desapercibidos; otros tienen parecido con alfileres; otros se asemejan a erizos; y así, bajo la forma de barriles, tallos, lechos espinosos, matorrales, graciosas columnas, y todos los posibles aspectos, van creciendo estas fantásticas plantas.

Es un error creer que el cactus es una simple planta decorativa para jardines o como curioso tipo de vegetación para macetas de ventana. Cuando uno está familiarizado con esta planta le encuentra numerosas aplicaciones naturales. Las gentes del desierto saben apreciar en toda su valía las utilidades de un cactus, y los exploradores blancos que han hecho por allí estudios son los que después han precisado las causas de estas utilidades.

Científicos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, ven en el cactus un medio de suplir las necesidades humanas, así como la animal. Luther Burbank vió al cactus como una nueva fuente de riqueza.

Experimentos verificados con el cactus han demostrado que puede ser transformado de un vegetal espinoso a una planta no espinosa, la cual puede crecer en huertas con el trigo, habas, tomates y otros vegetales domésticos.

Como un alimento de emergencia para ambos, el hombre y el animal, el cactus cultivado ofrece muchas ventajas. Aún en un estado salvaje, una de las variedades más aceptables es como un exprimido Squash y hacen un vegetal de apreciables servicios después de cocido en calientes cenizas. De otra variedad del cactus se puede confeccionar el llamado "azúcar cande".

El cactus es más que un vegetal, pues muchas de estas plantas producen sabrosos frutos, teniendo el sabor de higos, limones, piñas, ciruelos y fresas. Otra clase puede ser usada como especias, pues es picante como la pimienta. Conservas, encurtidos y mermeladas se pueden hacer de otra variedad del cactus.

El jugo del cactus fermentado puede ser convertido en una fuerte bebida. Una clase produce un pequeño botón, el cual tiene la forma de un hongo. El uso de estos botones produce un gran peligro de intoxicación, durante el cual la mente se llena de espléndidas visiones de gran encanto y brillante colorido. A causa de los efectos de intoxicación el Gobierno ha prohibido en el territorio de los indios todo tráfico de este "Whisky seco", como es llamado en el Suroeste. Sin embargo, los viciosos de este

botón de mezal se ponen a menudo en contacto con los contrabandistas que les proporcionan estas drogas, para satisfacer sus apetitos.

Otras clases de estos cactus son valiosos como fuente medicinal y tienen su sitio en la farmacopea moderna. Estos secretos medicinales fueron descubiertos por los indios del Suroeste.

El cactus no es solamente un vegetal y una fruta alimenticia, sino una clase en particular, la Visnaga, es un manantial de agua y ha sido un verdadero salvavidas de los viajeros que cruzaban aquellas áridas regiones. El cactus, conocido por el «Barril de agua del desierto», es una planta en forma de barril cuyo interior está lleno de un refrigerativo y refrescante líquido. La planta puede ser horadada y sacado su líquido por medio de una pajita incrustada en su orificio.

Una espita colocada en lo más profundo de esta planta, cerca de su base y el contenido es extraído en tanta cantidad como se necesite.

Cuando los primeros exploradores cruzaron las calcinadas y ardientes regiones del Suroeste, usaban el «Cactus barril» como su depósito de agua. El líquido salvador era proporcionado colocando una hoguera a un lado del cactus e introduciendo una pipa a través del lado opuesto, cogiendo así el líquido que fluía.

Otro método tosco de extraer el precioso líquido para sus sedientas gargantas, era cortar por la parte alta la planta, machacando la pulpa con piedras para así poder extraer el líquido. Pero el cactus es más que un alimento y una bebida para el hombre y el animal.

Las espigas y las fibras servían para hacer agujas e hilos. Altos cactus fueron plantados en hilera para formar defensas, vallas y aun fortificaciones. Las traviesas de las cabanías eran formadas de las nervaduras del «Giant Sahuaro». Muchas de las misiones establecidas hace poco más o menos dos siglos por todo el Suroeste, se protegieron de los ataques por barreras de cactus, parte de las cuales todavía existen.

Muy amplia sería la relación demostrativa de lo que en sí el cactus, como planta que ayuda al hombre es. No cabe duda de que muchos, que como un objeto de adorno lo tiene en su casa, ignoran para lo mucho que en la vida sirven estas plantas diminutas, cuyo tamaño es a veces gigantesco, en la naturaleza, y la ayuda que al hombre no sólo han dado, sino que dan todavía.

He aquí bien cómo, lo que las mujeres estiman como adorno, tiene en su vida silvestre en la naturaleza una verdadera utilidad.

# FANDANGUILLOS

Cuando estés probando un vino visitando una bodega, cuando estés probando un vino verás que ninguno llega al Viña AB como fino. (En Jerez nadie lo niega).

Solero

# Para excelencia, González Byass

## Santoral y Cultos

—101—  
Santo del día — San Hilarión, abad, y Santa Ursula, v. g. y cps. mrs.  
Santo de mañana.—Santa María Salomé, v. d.  
Jubiléo Circular: Hoy En RR. Reparadoras.  
Mañana: En la Merced.

EN SAN IGNACIO  
La Congregación de Madres Cristianas celebrará sus cultos mensuales el sábado 22. La Misa de Comunión a las nueve.  
ASOCIACION MARIANA DE MAESTRAS NACIONALES

Se invita a las señoras maestras a la conferencia mensual que dará el Reverendo Padre Director de la Asociación, en la Casa de las Religiosas Reparadoras, hoy viernes, a las seis de la tarde.

EN LAS ANGUSTIAS  
A las siete y media de la tarde de hoy tendrán lugar los cultos semanales en honor de Nuestra Señora de las Angustias.

VIACRUCIS POR ESPAÑA  
Se celebrará hoy este devoto ejercicio a las seis y media de la tarde en la iglesia de San Dionisio.

EN LOS REMEDIOS  
Todos los días, a las nueve, se celebra la Santa Misa, y a las siete de la tarde el rezo del Santo Rosario, visita al Santísimo y meditación.

Los domingos y días de precepto, la Misa se dice a las doce, con explicación breve del Santo Evangelio del día, empuerando de las siete y media se administran los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

Desde el día primero de Octubre, y con motivo del cambio de hora, todos los días habrá misa a las nueve, y los domingos y días de precepto a las doce.

Por la tarde, a las seis, se rezará el Santo Rosario, visita al Santísimo y meditación, o sea el cuarto de hora de oración.

BEATERIO  
Solemnemente se celebró las Tercias Dominicales del Santísimo Sacramento (Beaterio), dedicadas a su excelencia Madre la Santísima Virgen del Rosario.

Comenzó el día 20 de Octubre para terminar el día 28.

Todos los días, por la tarde, a las seis exposición de Su Divina Majestad, esta, ción, Rosario, plenario, ejercicio de la novena, sermón, Salve, Reserva y Bendición con el Santísimo.

Orador de la novena, Rvdo. P. Fr. José Carbajo, de la Orden de Predicadores (Residencia de Sevilla).

## La situación en Palestina

Penetran en Jerusalén varios carros blindados

Londres.—Las tropas británicas penetraron esta mañana, apoyadas por carros blindados, en la ciudad vieja de Jerusalén, con el objeto de tratar de desalojar a los rebeldes árabes que durante toda la noche pasada han estado tiroteando a las fuerzas británicas.

La decisión de actuar de tal forma fue tomada anoche después de una entrevista celebrada por el Alto Comisario con el jefe de las fuerzas y con el consejero del Gobierno de Palestina.

En Haifa y otras poblaciones árabes las tropas y Policía británicas han efectuado numerosas detenciones, no pudiendo entrar nadie en las poblaciones citadas sin ser sometido a cuidadosos chequeos.

Hoy fueron muertos dos judíos en Jerusalén, por desconocidos. Ayer fueron asesinados dos árabes cuando transitaban por el valle del Jordán.

La voz de la Falange puede ser oída por todos en nuestra emisión semanal los lunes, a las cinco y cuarto. ¡Arriba España!

# CINE

Camilla Horn nos cuenta de su vida.

Cuando nació el 25 de Abril en la ciudad natal de Goethe, «Frankfurt», seguramente nadie de las personas asistentes pudo imaginarse que yo habría de interpretar un día el papel de «Gretchen» en su «Fausto» en el film. Y 18 años más tarde ya no tenía más que el deseo ferviente de que mis piernas agradecidas a la mirada escrutadora del director artístico Murnau que necesitaba para cualquiera escena nocturna una docena de piernas hermosas.

Éramos una quincena de muchachas las que anhelábamos ser contratadas y nunca jamás en mi vida olvidaré el momento en que el director se deluvo ante mí hablando, no en mis piernas, sino en mi cara. Se rodaron conmigo unas escenas de prueba y tres días más tarde firmé yo mi primer contrato para el papel de «Gretchen» en la película «Fausto», en la que trabajé, por primera vez, al lado de actores de cine tan famosos como Emil Jennings, Gosta Ekman y Yvette Guilbert.

Hoy día, todo me parece como un sueño y también mis «antecedentes»

antes de llegar a ser estrella de cine. Primeramente me había preparado en «Frankfurt» para hacerme modista, pues mi deseo más ferviente de entonces era el de ascender al puesto de jefe de un salón de modas.

Pero esto no se llega a ser de la noche a la mañana y por lo tanto me ocurrió la idea de hacerme bailarina. Me fui a Berlín y allí comencé a vender pijamas confeccionadas a mano. Durante el día costaba incansablemente y vendía no siempre todo; por la noche tomaba clases de baile.

Y, al fin, llegó el momento solemne en el que me encontré en la escena de un teatro entre un sinnúmero de bailarinas y de este teatro pasé al elenco de la compañía cinematográfica y lo demás... véase más arriba. Durante los años 1927-1929 trabajé en Hollywood y estos dos años fueron para mí altamente útiles e instructivos. Precisamente a comienzos del film sonoro regresé a Alemania.

E la carta la escribo yo en mi pequeña finca rural en el «Sprawald», donde me alimento de ensalada y de rábanos encarnados «de propia cosecha» y donde pienso otra vez en el rodaje del film «Fahrendes Volk» (Gente de circo), en el que he colaborado gustosamente.

## SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

## SOBRE LA FIEBRE DE MALTA

D. JUAN J. DEL JUNCO Y REYES, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad,

Hago saber:

Que estando declarada oficialmente en este término municipal, la epizootia fiebre de Malta y ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el más estricto e inexcusable cumplimiento de cuantas medidas señala el capítulo XXI del Reglamento vigente, esta Alcaldía ha creído conveniente la publicación literal de dichas prescripciones, para conocimiento de los interesados y del público en general.

## CAPITULO XXI

Brucelosis B). Fiebre ondulante

Artículo 171. Comprobada la infección por pruebas de Laboratorio, en vista de casos en la especie humana o de aborto en la cabra sin causa justificada, se hará la declaración oficial, y se procederá a aislamiento, empadronamiento y marca de los animales enfermos y sospechosos y a la desinfección de caberizas, corrales, etc., prohibiéndose en absoluto la circulación de las cabras por las calles de la población.

Artículo 172. Todo el ganado caprino comprendido en la zona infectada y la que a su alrededor se señale, será sometido a las pruebas diagnósticas precisas, separando completamente en cada rebaño los animales que muestran signos clínicos del padecimiento y hubieren dado reacción positiva, de los que sólo dieron reacción positiva sin síntomas clínicos, ni se haya descubierto al microscopio la presencia del «micrococcus melitensis».

Los animales comprendidos en el primer grupo, podrán ser sacrificados con la correspondiente indemnización al dueño, con arreglo a lo preceptuado en este Reglamento. Las hembras del segundo grupo, se rán aisladas y colocadas bajo la vigilancia del servicio Veterinario oficial hasta que desaparezcan las propiedades aglutinantes del suero. Los reproductores machos, pertenecientes a este grupo, serán castrados.

Artículo 173. En las zonas donde se declare la existencia de la fiebre de Malta, se prohibirá la monta del ganado caprino y ovino.

Artículo 174. No podrá destinarse al consumo público la leche de cabra y oveja en las zonas infectadas, si no ha sido estandarizada, pasteurizada o hervida.

Artículo 175. Queda prohibido que las personas atacadas de fiebre ondulante se dediquen a la custodia y ordeño de cabras y ovejas. Asimismo se prohíbe que los pastores encargados de la custodia de las reses aisladas ordeñen y asistan a las sanas.

Artículo 176. Por las Inspecciones Veterinarias se comunicará a las respectivas de Sanidad, todo caso de fiebre ondulante que se diagnostique.

Artículo 177. Se levantará el estado de infección cuando las pruebas diagnósticas resulten negativas.

Artículo 178. Podrá decretarse la prohibición de importar ganado lanar y caprino de países infectados de fiebre ondulante.

Esta Alcaldía espera confiada mente de la cultura del vecindario prestará el más exacto cumplimiento a lo ordenado, en evitación de las sanciones que en otro caso se vería precisada a imponer.

Jerez de la Frontera a 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.

Juan J. del Junco.

HAZ es la revista nacional del S. E. U.

Depósito de Recría y Doma de Jerez

—10—

## Auncio

El día 26, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta CUATRO BUEYES que tiene de desecho este Depósito.

Dicha subasta se verificará en el Cortijo de Vicos, propiedad del Establecimiento.

El importe de este anuncio será de onenta del comprador. Jerez de la Frontera 18 de Octubre de 1938. —III Año Triunfal.— El capitán de Intendencia pagador, Gerónimo García Ceballos. V.º B.º. El comandante primer jefe, Arizón.

## “HISPANIA”

Compañía General de Seguros

Dirección provisional: SEVILLA - CAMPANA, 10

Agente General: JOSE TOCON AYALA

San Miguel, 17 - Teléfono 1858

†  
Rogad a Dios en caridad por el alma  
DE LA SEÑORA

Doña Josefa García Rodríguez

Viuda que fué de don Francisco García Reguera  
Que falleció el día 15 de Octubre de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Q. S. G. G.

El funeral que tendrá lugar mañana sábado, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios. Nuestro Señor y asistan a este religioso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

# Ayer...

## Hace cincuenta años

Contrajeron matrimonio en nuestra ciudad don Manuel Castro Moreno y la señorita Isabel Luisa Manzanero Cabezal.

Decía «Diario de Cádiz»: «Se asegura que un vecino de Aroas ha heredado recientemente la friolera de catorce millones de duros.

Para hacerse cargo de tal fortuna ha salido o saldrá muy en breve para San Francisco de California.»

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:  
Para Puerto Rico, 22 cajas.  
Para Santiago de Cuba, 3 botas, una media y 247 cajas.

Para Cienfuegos, 25 cajas.  
Para Matanzas, 70 cajas.  
Para La Habana, 10 barriles y 172 cajas.

Animadísimo aspecto presentaba el Teatro Principal en la noche del jueves en que se celebraba la función dedicada a honrar la memoria de Rafael Calvo.

La función fué muy del agrado del público pues la ejecución de «Pericito» resultó muy esmerada.

En los intermedios se leyeron poesías de varios literatos, entre ellas una de Ricardo Calvo y otra de Antonio Vico. De los escritores jerezanos sólo se leyeron una de la señorita Landera, otra de don Pedro de la Hoz y otra de don G. de Fuga.

La banda del Regimiento de Extremadura tocó una hermosa marcha fúnebre que tuvo que repetir entre los unánimes aplausos del público.

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

En el Principal anunciábase para este día el siguiente programa: «Por España!», «Los merenderos», «¡Puff!», «Los Domingueros» y «Los Pájaros del Amor».

## Hace veinticinco años

Fuó nombrada Provincial de las Reparadoras, nuestra paisana la que en el mundo se llamó doña Dolores Rivero Gordon que hasta la fecha había desempeñado el cargo de Superiora en la residencia de San Sebastián.

Subió al Cielo la preciosa niña Mercedes de la Milla Aliño, hija del ilustrado profesor de Instrucción Pública del Puerto, don Francisco de la Milla.

Se inauguraron las cacerías de liebres en el magnífico coto de «Morla».

A pesar de lo desapacible del día se levantaron trece liebres, corriendose siete y dando muerte a cuatro.

Asistieron las señoritas María Teresa Mora, Mercedes y Emilia Díez y los señores don Salvador Díez y Pérez de Muñoz, don Luis de Ysaí, don Manuel de Domecq, don Salvador y don Patricio Díez Gutiérrez, don Manuel de Ysaí, don Fernando Mora, don Francisco Orbanaja, don Carlos González, don Pedro N. González Gordon y don Cayetano Morales.

Se distinguió el perro «Gavilán», propiedad del notable aficionado don Francisco Orbanaja.

La infanta doña Beatriz, esposa del infante don Alfonso de Orleans, dió a luz un robusto varón.

Falleció en esta fecha el eminente hombre público don Alejandro Pidal.

Para el domingo se organizaba una novillada económica, lidiándose cuatro bichos de acreditada ganadería por los jóvenes Gabriel Abrines y el hijo del picador «Carriles».

José Motricio Sánchez, soldado del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, fué agraciado con la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo por su buen comportamiento en la campaña de Melilla.

Ahora bien, el Falange, al aceptar la disciplina de debe incorporar su al nuevo Orden de pudieramos llamar es, sin que esa institución preocupada, de que esta fiera suficientemente ágil para operar los españoles. Tenemos la idea de que la Organización de la vida pública, es fundamentalmente política, en seguida tiene sujeto pasivo, trucciones, sino mero activo, exige de la nueva norma aplicarse rápidamente.

Es necesario ir al honor de ser mero único exige un especial para facilitadora del Partido, ma no se convertiéndose en un sistema de Jerez constituye su Movimiento diri. No queremos tener de cosa a tal i

El proceso de los miembros de la asociación ha sido fijado para el día de Noviembre.

Es fácil prever que todos los acusados serán condenados a muerte por haber intentado sublevar a las tropas de las guarniciones ucranianas y haber participado en el complot contra el judío Kaganovich, vicepresidente del Consejo de los Comisarios del pueblo y comisario de la industria pesada, durante su reciente viaje de inspección a Ucrania.

También llega de Riga la información de que el ministro soviético Zotof ha partido de improviso para Moscú. El viaje es explicado por la Legación soviética de Riga por el hecho de que el padre del ministro Zotof, general del ejército ruso, se habría suicidado.

En realidad resulta que el gene

El Secretario General de España Tradicionalista, J. O. N. S. ha emitido un comunicado en el que transcribimos: «Siendo en lo económico, la obligación de proporcionar vida a los Sindicatos Nacionales, tener un solo afiliado a la Falange Tradicionalista, no está encuadrado en su profesión. En consecuencia dis

Primero. Los Jefes comunicarán esta obligación, para que aquéllos a darlos de alta en los no estuvieran afiliados. Por Dios, por España, la Nación Nacionalista, Burgos a 8 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario general de España Tradicionalista, J. O. N. S. ha emitido un comunicado en el que transcribimos: «Siendo en lo económico, la obligación de proporcionar vida a los Sindicatos Nacionales, tener un solo afiliado a la Falange Tradicionalista, no está encuadrado en su profesión. En consecuencia dis

Primero. Los Jefes comunicarán esta obligación, para que aquéllos a darlos de alta en los no estuvieran afiliados. Por Dios, por España, la Nación Nacionalista, Burgos a 8 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario general de España Tradicionalista, J. O. N. S. ha emitido un comunicado en el que transcribimos: «Siendo en lo económico, la obligación de proporcionar vida a los Sindicatos Nacionales, tener un solo afiliado a la Falange Tradicionalista, no está encuadrado en su profesión. En consecuencia dis

Primero. Los Jefes comunicarán esta obligación, para que aquéllos a darlos de alta en los no estuvieran afiliados. Por Dios, por España, la Nación Nacionalista, Burgos a 8 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario general de España Tradicionalista, J. O. N. S. ha emitido un comunicado en el que transcribimos: «Siendo en lo económico, la obligación de proporcionar vida a los Sindicatos Nacionales, tener un solo afiliado a la Falange Tradicionalista, no está encuadrado en su profesión. En consecuencia dis

Primero. Los Jefes comunicarán esta obligación, para que aquéllos a darlos de alta en los no estuvieran afiliados. Por Dios, por España, la Nación Nacionalista, Burgos a 8 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario general de España Tradicionalista, J. O. N. S. ha emitido un comunicado en el que transcribimos: «Siendo en lo económico, la obligación de proporcionar vida a los Sindicatos Nacionales, tener un solo afiliado a la Falange Tradicionalista, no está encuadrado en su profesión. En consecuencia dis

Primero. Los Jefes comunicarán esta obligación, para que aquéllos a darlos de alta en los no estuvieran afiliados. Por Dios, por España, la Nación Nacionalista, Burgos a 8 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

## Secretaría General

### Importantísima disposición

# Enquadramiento sindical de los militantes del Partido

El Secretario General de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. ha emitido en circular núm. 40 una trascendental disposición que transcribimos:

«Siendo en lo económico la Organización del nuevo Estado fundamentalmente sindicalista, y siendo también obligación primordial del Movimiento dar vida e impulso a los Sindicatos Nacionales, no debe haber un solo afiliado a Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. que no esté encuadrado en el correspondiente a su profesión.

En consecuencia dispongo:

Primero. Los Jefes provinciales comunicarán esta obligación a sus afiliados, así militantes como adheridos, por el medio que estimen más eficaz.

Segundo. Las Jefaturas locales facilitarán al Delegado sindical provincial una relación de los afiliados de su localidad, expresando nombres y apellidos, domicilio y profesión, para que aquél pueda proceder a darlos de alta en los Sindicatos si no estuvieran afiliados ya.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos a 8 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario general, R. Fernández Cuesta.

La simple lectura de esta orden da perfecta idea de la justicia y precisión con que se ha dictado y del alcance importantísimo de su contenido.

El nuevo Estado, al adoptar los puntos fundamentales de la Falange, se constituyó en la estructura sindicalista proclamada en dichos puntos. La proclamación de los Estatutos del Partido y del Fuero del Trabajo, insistiendo en la idea anteriormente expuesta, abordaban el problema de la sindicación total de los españoles; con certero criterio transmitía al Partido la misión de realizar sistemáticamente este encuadramiento. Siendo el Sindicato en nuestra concepción del Estado una entidad primaria fundamental de la vida social, y teniendo en cuenta que el sentido totalitario de la nueva España es incompatible con el establecimiento de una organización fría, apolítica y al margen del Partido, único inspirador político del Estado, es lógico que correspondiera a él el encuadramiento sindical de todos los españoles.

Ahora bien, el militante de la Falange, al aceptar voluntariamente la disciplina de la Organización, debe incorporar su actividad total al nuevo Orden de una forma que pudiéramos llamar automática, esto es, sin que esa incorporación constituya preocupación o tarea del Partido, que de esta forma se encontrará suficientemente desembarazado y ágil para operar sobre el resto de los españoles. Tenemos que acostumbrarnos a la idea de que los militantes de la Organización, una vez establecidos las normas fundamentales de la vida pública, sobre todo, las fundamentalmente políticas, debe constituirse en seguida no como persistente sujeto pasivo de dichas instrucciones, sino más bien como sujeto activo, exigente, propagandista de la nueva norma, después de implicarse rápidamente a ella.

Es necesario insistir en esta idea; el honor de ser militante del Partido único exige una predisposición especial para facilitar la tarea orientadora del Partido, que de esta forma no se convertirá en un simple sistema de Jerarquía, sino en lo que constituye su substancia; ser un Movimiento dirigido por aquélla. No queremos terminar estas líneas de glosa a tan importante disposición sin hacer pública nuestra satisfacción por encontrarnos en Sevilla en magnífica disposición para ejecutar rápidamente la orden del Secretario general, ya que en nuestra Falange—cuya vitalidad, cuya fuerza de eficaz integración social de día en día ofrece nuevas pruebas—había previsto su jerarquía esta disposición que hoy glosamos; Sevilla, por las circunstancias antes referidas, apremiaba a este importante paso, y en su día—terminamos transcribiéndolo por ser el mejor comentario—la Jefatura provincial comunicaba a la Jefatura local lo siguiente:

«Comarada:

Me permito exponerte la conveniencia de que por tu Jefatura, se curse oficio o circular a todos los afiliados de esta capital, advirtiéndoles del deber que tienen de figurar en el Sindicato correspondiente a su oficio o actividad, ya que si, hasta ahora y siguiendo las normas trazadas por el Estado, la sindicación es voluntaria, es también lógico realmente que nuestros militantes, precisamente por ello, tengan la obligación de figurar los primeros en aquellos organismos que la Falange crea para encauzar la vida económica y profesional de España.»

Claro está, como de la lectura de la anterior orden se desprende, el sentido de conveniencia, de orientación. La orden en materia tan importante la ha dictado la Jerarquía Nacional en la disposición origen de nuestro comentario.

(De «F. E.»)

## COMANDANCIA MILITAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden General del Ejército del Sur, fecha 17 del corriente, se pone en conocimiento de todos los tenedores de garbanos de esta plaza, la ineludible obligación de presentar en la Comandancia Militar declaración jurada por duplicado, de las existencias de los mismos que posean.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y más exacto cumplimiento.

Jerez de la Frontera 18 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

El Comandante Militar, Salvador de Arizón.

Junta Provincial de Transportes

Aviso

Se recuerda a los propietarios de camiones residentes en esta provincia y Campo de Gibraltar que hasta el día 31 del corriente mes pueden pasar por las oficinas de esta Junta, Avenida de Wilson núm. 82, para declarar sus camiones y abonar el nuevo impuesto creado para indemnizar a propietarios de camiones requisados por el Ejército.

Cádiz 15 de Octubre 1938.—Terceiro Año Triunfal.—El presidente.

CURIOSIDADES Y ADVERTENCIAS

Las CARMELAS

No se fabrican en Jerez en ninguna confitería nada más que sólo y exclusivamente en la

ROSA DE ORO

Inventor de VICENTE ACEDO (Cuidado con las imitaciones)

CALVO SOTELO NUM. 7 (Frente al Señor de la Puerta Real) JEREZ

- Casa Palacio -

FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Artículos Sanitarios — Cuartos de Baños — Azulejos — Zócalos de dibujos

Cocinas Económicas — Instalaciones de Calefacción y de agua fría y caliente

CONCESIONARIO DE URALITA, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1 — Teléfono 1251.

Fábrica y Oficina: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47 — Teléfono 1274

JEREZ DE LA FRONTERA

## La historia generosa y heroica de un militar español

# El General Millán Astray: "El Padre de la Legión"

## Los Caballeros Legionarios y los Mutilados Lo que comenta la Prensa extranjera

Entre todas las figuras representativas de la España nacional, la que de siempre ha despertado un interés más vivo, por su historia generosa y heroica, es la del general Millán Astray.

Desde el principio de la guerra civil, los periódicos alemanes se han ocupado con interés de esta figura que condensa todas las virtudes tradicionales del soldado español. Su vida, dedicada por entero a la patria, se ha ido desgarrando entre la pólvora y el hierro de las batallas hasta quedar su cuerpo lleno de gloriosas mutilaciones, como esas banderas desgarradas por los combates y que son los mejores signos de la historia heroica de los países.

El último artículo sobre el general Millán Astray lo publica el «Chemitzer Tageblatt» bajo el título de «El Padre de la Legión», del que a continuación vamos a hacer un breve resumen.

El general Millán Astray—comienza el artículo—es, desde hace dos años, uno de los inspiradores y ejecutores de la actual revolución nacional y el fundador de la Legión española.

Este viejo militar, al que falta un brazo y un ojo, es el modelo de todos los soldados españoles. A los dieciséis años, comienza su carrera militar, que entre los años 1909 y 1926 no se interrumpe un instante en las continuas guerras del Marruecos español. Siendo oficial de Regulares, en el año 1920 forma el plan para fundar una Legión española de Extranjeros.

Esta Legión española tendría un método completamente contrario al de la Legión francesa, en la que el enganche casi siempre se verifica por métodos ilegales y de manera forzosa para los expresidarios. El enganche en la Legión española sería absolutamente libre. Este criterio, que siempre se ha venido manteniendo, ha dado como resultado el que más del ochenta por ciento de las fuerzas que componen este cuerpo de ejército, están formadas por antiguos soldados españoles y suramericanos. Por lo tanto, la Legión se nutre de fuerzas sanas y con una gran experiencia militar.

Desde el día de su fundación, se ha mantenido en la Legión una disciplina de hierro, con duros castigos, tan necesarios en esta clase de tropa.

Pero la enorme autoridad de que goza el general Millán Astray entre sus hombres, se debe más que nada a su carácter y a su personalidad. Siempre el primero en lanzarse al combate en todas cuantas batallas tomaba parte, sus legionarios admiran el valor inigualado de su jefe. Sus hechos heroicos en la guerra de Marruecos, adquieren proporciones de leyenda. En España, hasta los niños sabían de aquel joven general que era la encarnación misma del valor humano. Cuatro veces fué gravemente herido y perdió su brazo izquierdo y su ojo derecho.

Durante muchos años, el fundador de la Legión, tuvo su mando directo. Pero a causa de las heridas que desgarraron su cuerpo se vió obligado un día a ceder el mando de aquella fuerza que ya había logrado fama en el mundo. Nadie mejor que el actual Generalísimo Franco, podía ser el heredero natural en el mando de la Legión. En ella, y siempre por méritos de guerra, este joven militar había adquirido sus grados de comandante, teniente coronel y coronel, y más tarde general. El era el general más joven del Ejército español. En todas las más importantes acciones de Marruecos, esos dos hombres, el fundador y el joven oficial, se encontraron en el puesto de mando y peligro al frente de los legionarios. Los dos colaboraban en la misma obra con el mismo entusiasmo y ardor y con una absoluta comprensión. Cuando la Legión intentaba tomar la posición marroquí de Nador, el que hoy es Generalísimo Franco se encontraba junto a su antiguo jefe. Una bala hirió en el pecho al general Millán Astray. Entonces Franco tomó el mando supremo de las fuerzas, coronándose el día con una rotunda victoria de los españoles.

Al igual que el general Franco, que ha ampliado estudios de ciencia militar en las escuelas de Berlín y Dresden, el general Millán Astray ha sido en más de una ocasión huésped de Alemania. En el año 1926 llegó el general—por entonces coronel—a Alemania. Estuvo en Colonia y en la pequeña ciudad de Leuscha, que es célebre en el mundo entero por la fabricación de ojos de cristal. Allí el general se encargó el ojo artificial que hoy lleva, y en su viaje por Alemania pudo estudiar el carácter del pueblo alemán y sus instituciones militares.

Desde el comienzo de la guerra civil en España, el general Millán Astray que se encontraba en América, se puso a las órdenes del Generalísimo Franco. Hoy el general Millán Astray no tiene el mando directo de la Legión, aunque además de su grado de general ostenta el título glorioso de Coronel Fundador de la misma. Hoy, toda su actividad se concentra en la obra de crear el Cuerpo de Mutilados de Guerra, del que es jefe por derecho propio y por nombramiento del Generalísimo Franco. La organización de este Cuerpo, es del mismo tipo de la alemana y de la italiana. Los mutilados, en cuanto son útiles para un trabajo cualquiera, son colocados en empleos del Estado y particulares, para que así el mutilado pueda tener la satisfacción de vivir merced a su propio esfuerzo y trabajo y no de la caridad que representaría una pensión. Sin embargo, para los grados más altos de mutilación, es decir, para aquellos

en que el mutilado ha quedado imposibilitado para realizar cualquier trabajo, entonces el Estado les pasa una pensión y les concede ciertos honores, a los que el mutilado se ha hecho acreedor por su actitud patriótica y heroica.

Para terminar, hay que señalar que una de las labores más meritorias del general Millán Astray ha sido la de arrancar de los hombres que componen su Legión el carácter mercenario que tienen todos los que componen las legiones extranjeras de otros países. Para lograr esto el fundador de la Legión, dió a sus hombres el título de «caballeros», haciendo así de esta tropa, una especie de orden militar de caballería. Este mismo título de «caballeros», ha concedido el general Millán Astray a sus mutilados, a los que dieron su sangre por la liberación de España.

## Los bombardeos de la Aviación Nacional

### La actuación de la Comisión investigadora británica

Londres.—El informe de la Comisión inglesa que a petición del Gobierno rojo de Barcelona hizo un estudio sobre el terreno acerca de los bombardeos de Alicante, declara abiertamente que la Aviación del Generalísimo ha actuado sobre el puerto, ferrocarril e instalaciones militares de guerra existentes en aquella capital.

El documento dice que la Comisión británica, que había de examinar los puntos bombardeados y estudiar las condiciones de los mismos, salió el 17 de Agosto de Toulouse para Alicante, vía Barcelona, llegando a la capital el 20 de dicho mes y comenzando los trabajos.

Ante la realidad de los hechos, la Comisión inglesa pidió a las autoridades de Barcelona «que precisasen de qué bombardeos se trataba».

Los dirigentes de Barcelona—añade el comunicado—contestaron que la labor que la Comisión había de realizar en Alicante era una encuesta sobre los bombardeos en general. La Comisión ha comprobado que, de cuarenta y seis bombardeos, se ha llegado a la conclusión de que todos ellos habían sido efectuados sobre puntos militares, tales como el puerto, ferrocarriles, instalaciones militares, y que sólo en cinco de los bombardeos habían caído algunas bombas fuera de los objetivos atacados por la Aviación del Generalísimo Franco.

Comisión investigadora británica

Delegación Provincial de Agricultura

De interés para los labradores

Todos los labradores afiliados al Sindicato Agrícola de Falange Española, que precisen algunas piezas de recambio para su maquinaria agrícola o tractores, las solicitarán por escrito del mismo, indicando marca del aparato, modelo y número de la pieza, pudiendo efectuarlo hasta el día 22 del mes en curso.

Jerez 17 Octubre de 1938.—Terceiro Año Triunfal.

El Delegado Provincial.

¡Saludo a Franco!

¡Arriba España!

Hoy Viernes, a las doce de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver

DE LA SEÑORA

Doña Rosario Naranjo

TRIGUEROS

Viuda que fué de don José Padilla Fontán

Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar, a las once y media, en la parroquia de San Pedro, y seguidamente a la conducción de su cadáver, por lo que los que leerán muy agradecidos.

Viva: Antonio de Dios, 11.

Suplica su hijo don José, alto empleado de la casa comercial Constantino Pérez Barbadillo

Nuestro teléfono es el 2 008

## La acción suiza

### Contra la prensa subvencionada por el comunismo internacional

Berna.—La prensa suiza sigue ocupándose de la suspensión del «Journal des Nations», aprobándola unánimemente, a excepción naturalmente de los diarios de izquierda, muchos de los cuales temen por otra parte correr pronto o tarde la misma suerte.

Se cree efectivamente posible que la providencia tomada contra el venenoso órgano comunista pueda ser aplicada también a otros diarios suizos de la misma tendencia y que se inspiren en ideas e instrucciones procedentes del extranjero.

Los jerifaltes del socialismo ginebrino en el temor de que su órgano local, que está notoriamente a las órdenes de Moscú y que se distingue por

el violentísimo lenguaje contra los gobiernos fascistas, pueda verse sometido a igual sanción, han convocado ya una manifestación de protesta contra el acto del Gobierno que ellos quisieran condenar como un atentado contra la libertad de prensa.

Pero los otros partidos reclaman, contrariamente, la continuación de una enérgica política tendiente a evitar que la libertad de prensa sirva para provocar, para injuriar y para mentir.

Los diarios por lo demás constatan que la actitud observada por la prensa suiza de izquierda durante la reciente crisis internacional hace entrever sin sombra de duda una acción concertada en favor de la guerra.

## Sucesos

El guardia municipal de la sección nocturna, Manuel Fernández Díaz, da conocimiento a sus jefes haberle denunciado Luisa Trujillo Martín, de 53 años, que en su domicilio, calle Sancho Vizcaino 12, había sido maltratada a golpes por su esposo José Perdigones Manchego que habita en la misma casa.

El guardia municipal de la sección rural, José María García, comunica a sus superiores que al transitar en comisión de servicio en el día de ayer por el pago de «Cartillos» acompañado del motorista de la misma sección Vicente Fernández González, les denunció Diego Román Gómez, colono del «Rancho de la Canasta», situado en el mencionado pago, que constantemente le causan daños en la era y en una huerta que tiene en dicha finca e incluso se comen los piensos que le echa a las aves, once cerdos de la pertenencia de Manuel Domínguez García, que tiene su domicilio en la «Cañada de las Perdices».

Cita como testigo a Antonio Valero Zúñiga, que reside en la finca del denunciante.

Lesionados

Lesionados asistidos ayer en la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez:

Josefa Loreto Martín, 9 años, Tierras del Maestro Fuentes; herida contusa en la región frontal; leve.

—Luis Rendón Beus, 14, Conocedores 6; fractura en el pulgar derecho; leve.

—Antonio Garrido Medina, 41, Puerto 3; erosiones y contusiones en el pie derecho; leve.

—Juan Sánchez Velasco, 11, Puerta del Sol 21; afección dolorosa en la región inguinal izquierda; leve.

—Antonio Fernández Garrido, 54, Rui-López 12; acceso asmático; reservado.

—José Durán Benítez, 59, Colonia Cañina; distensión ligamentosa con gran derrame en la articulación tibio tarsiana derecha; reservado.

—Manuel Núñez Sánchez, 24, Pozuelo 12; herida por aplastamiento en el índice derecho; leve.

—Josefa López Reina, 16, Estereros 10; contusión en la región lumbar; leve.

—Antonio Naranjo Pérez, 32, Ronda Muleros 2; contusión en el dedo primero del pie izquierdo; leve.

—José Gómez Ramírez, 19, Escuelas 11; picadura de insecto venenoso en el pie izquierdo; leve.

—José Barrera Tejedor, 9, San Pablo 18; contusión en la región carpiopiana izquierda; leve.

DE GRAN INTERES

Restaurant Económico

de MANUEL ESPINOSA

Plaza del Arenal, 8 y 9.—Tífo. 1521

Cubiertos corrientes y a la carta al alcance de todas las fortunas

Los jueves y domingos, el típico

MENÚ DE A LA ANDALUZA

Servicio especial para la localidad y a domicilio

FABRICA DE ESENCIAS Y PRODUCTOS ENOLOGICOS

“LUQUE”

Cola de Pescado, primera calidad

SUSTITUYA LA PAJUELA CON

Compridos de Azufrín, Kilo 3'75

GENERAL SANCHEZ MIRA 14 - TELF. 1736 - JEREZ

## SECCION DE ANUNCIOS BREVES

### SELLOS DE ESPAÑA

Pagaré 4 ptas. por cada millar a granel siempre que se trate de sellos en perfecto estado. Admito todo, incluso benéficos y los emitidos particularmente por Ayuntamientos y Diputaciones de la zona liberada.

Giménez.—Collantes 6.

Arriendo

garaje, en Canalejas número 6. Informes: Santa María número 19. Teléfono 1109.

Foto-Fiallo

SANTA MARIA, 15

JEREZ

### Compro,

pagando bien, colecciones de sellos de España y Extranjeros.

Dirigirse a Plaza General Varela 4.

Se alquila

hermoso local, propio para garaje, en las calles Justicia y Salas.

Razón: Plaza Carrizosa, 2.

Comedor

Se vende un comedor económico, en buen estado.

Razón: De tres a seis en «Jerez Gráfico».

### AVISO

Se compran en TIENDA DE VEGA, calle Estero, frente a la Plaza de Abastos, tarros vacíos de ANIS DEL RACIMO y similares, pagándose a cuentas 0'50 los de medio y tres cuartos litro, y a 0'60 los de litro.

Pérdidas

La de una cartera colorada; con las iniciales M. P. A., conteniendo un rosario con medallas, que quedó olvidada en una banca de la iglesia de Santo Domingo la noche del sábado 15.

Se ruega la entreguen en Chancillería 8.

Nuestro teléfono es el 2008

### Compro

motocicleta.

Razón: Collantes, 5.

AVISO

Se colocan cristales a domicilio y se arreglan espejos manchados.

Razón: Lechería calle Evora.

Teléfono número 1410.

Anúnciese en esta sección

